

LIBROS DE TEXTO CURSO 2026/2027

IES RIBERA DE CASTILLA

- Los libros de las asignaturas optativas no se deberán comprar hasta que se confirme la matrícula.
- Hasta comenzado el curso:
 - No desprecintar
 - No forrar
 - No escribir el nombre en el libro
- Se recuerda que al AMPA del Instituto tiene organizado un servicio de recogida, intercambio y entrega de libros usados.
- Si van a solicitar la ayuda para la adquisición de los libros de texto, tengan en cuenta lo siguiente:
 - Pedir factura al comprar el libro.
 - En la factura deben estar incluidos los libros de texto y los cuadernillos, especificando el título y el ISBN, sin incluir otro material escolar.
 - Hay que pedir una factura para cada alumno. Una familia con dos hijos deberá aportar dos facturas (una por cada hijo).
 - Debe aparecer:
 - NIF y nombre de la persona que va a solicitar la ayuda, que será el padre, madre o tutor del alumno (en ningún caso el nombre del alumno).
 - Tiene que figurar el curso y la enseñanza (primaria o secundaria).
 - NIF o CIF, nombre y apellidos o denominación social completa de la librería o centro comercial donde se hayan comprado.
 - Es imprescindible que coincida **el nombre del solicitante de la ayuda con la persona a nombre de quien se expide la factura.**
 - No se admitirán facturas simplificadas, tickets de compra, etc.

4º E.S.O. – 2º DIVERSIFICACIÓN

ASIGNATURA	TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO	ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO II	BRUÑO	978-84-696-3412-7
EXPRESIÓN ARTÍSTICA	NO HAY LIBRO DE TEXTO		
ÁMBITO LINGÜÍSTICO SOCIAL	NO HAY LIBRO DE TEXTO		
INGLÉS	SE UTILIZAN LOS LIBROS DE 1ºDIVER		
MÚSICA	Música 4º ESO. Año 2023	CASALS	978-84-218-7390-8
TECNOLOGÍA	NO HAY LIBRO DE TEXTO		